

APART HOTEL ESMERALDAS S.A.

Dir. Av. Libertad y Ramón Tello

Telf. 2723373

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APART HOTEL ESMERALDAS S.A. REUNIDA EL 01 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Esmeraldas, al primer día del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 09H30, en las oficinas o domicilio situado en la Avenida Libertad y Ramón Tello, de esta ciudad de Esmeraldas, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA APART HOTEL ESMERALDAS S.A.** con la concurrencia de las siguientes personas: **PITARQUI MOSQUERA FRANKLIN ALFREDO**, por sus propios derechos propietario de los cincuenta y siete mil acciones (57000) acciones de Un dólar americano (USD\$1,00) cada una; y, la accionista **CORONEL CABRERA ELA MERCEDES** por sus propios derechos propietaria de tres mil (3000) acciones de Un dólar americano (USD\$1,00) cada una.- se nombra como secretaria AD-HOC a la Ingeniera **LAURA MONSERRATE ESTUPIÑÁN VÉLEZ**, quien informa que se encuentra presente al quórum reglamentario. Por lo cual la Presidenta declara instalada la junta y abierta las deliberaciones. - por secretaría se procede a leer el orden del día y que dice tiene relación con la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, a continuación:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017,
- Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y;
- Conocer y resolver si se asumirá la pérdida del ejercicio económico 2017 con las aportaciones para futura capitalización registradas en el ejercicio económico.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017.

Una vez escuchado el informe por unanimidad los accionistas presentes aprueban los balances contables presentados por la señora gerente.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el valor de la pérdida sea asumida con los aportes para futura capitalización del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la pérdida sea asumida por la cuenta "Aportes para futura capitalización", esto con la finalidad de que se vayan subsanado el patrimonio neto.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad, el Presidente pide un receso para la redacción de la presente acta.- Reinstalada la sesión con los mismos que la constituyeron, el acta fue leída y aprobada sin modificación por los concurrentes siendo las 10H30, en que se levantó la sesión para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


PITARQUI MOSQUERA FRANKLIN ALFREDO
CC.0800432353
ACCIONISTA


CORONEL CABRERA ELA MERCEDES
CC. 0800640971
ACCIONISTA


ESTUPIÑÁN VÉLEZ LAURA MONSERRATE
CC.0803487826
SECRETARIA AD-HOC